



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena de Indias, 31 de octubre de 2023

Señor (a)

JULIANA AGUILAR MEDINA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5431023/2023

Cargo del supervisor: Coordinadora Académica

Dependencia Centro Agroempresarial y Minero

Ciudad: Cartagena -Bol.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Octubre del año 2023.

Referencia: No. 5431023 del año 2023.

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73570241 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro (octubre de 2023).

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRES CIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$9.650.330)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- A. Un primer pago en el mes de octubre por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$3.618.874) M/CTE.
- B. Un segundo pago en el mes de noviembre por valor de CUATRO MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$4.020.971) M/CTE.
- C. y un último pago en el mes de diciembre por la suma de DOS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$2.010.485) M/CTE.

Estos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° 78448622621 de BANCOLOMBIA, cuyo Titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023. (15/12/2023)

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de Monitoreo Ambiental, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación titulada Tecnología en Prevención y Control Ambiental.	<p>Impartir formación titulada en el programa de Formación Profesional Integral denominado TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES, desarrollada en el Distrito de Cartagena – Bolívar, código de ficha 2825294.</p> <p>Competencia Desarrollada: - Efectuar el diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables de acuerdo con las metodologías y procedimientos establecidos.</p> <p>Resultado de Aprendizaje: -Determinar la calidad, oferta y demanda ambiental de los recursos naturales renovables en el área de estudio.</p> <p>Desarrollando actividades que conlleven a adquirir los siguientes conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La cuenca hidrográfica como unidad básica de planificación. -Componentes, límites, partes, elementos, tipos de cuencas, formas de la cuenca, ciclo hidrológico en la cuenca. -Fundamentos de cartografía y fotointerpretación: manejo de gps, brújula, escala, -Manejo de fotografías aéreas (fotolectura, fotoanálisis y fotointerpretación). -Factores y elementos del clima: temperatura, precipitación, humedad y vientos. 	<p>Informe cualitativo de gestión.</p> <p>Información disponible en territorium</p> <p>Registro de eventos en SOFIA PLUS.</p> <p>Gestión contractual para el pago de honorarios-causación SIIF.</p> <p>Planeación pedagógica Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.</p> <p>Documentos reposan en carpeta del instructor acorde con el procedimiento de ejecución de la FPI.</p> <p>Reporte juicio de evaluación Sofía plus.</p> <p>evaluación en dicha plataforma.</p>
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Sesiones de Clases en los programas de formación titulada y complementaria.	<p>-Informe cualitativo mensual.</p> <p>Informe de Ejecución Contractual</p>



3	Realizar actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Sesiones de Clases presenciales complementadas con actividades a través de la plataforma LMS Territorium.	Informe cualitativo mensual.
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Elaboración y desarrollo de guías de actividades de formación. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.	Guías de actividades e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en Carpeta del Instructor. (Portafolio del Instructor).
5	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Gestión con el equipo ejecutor del programa y líder del mismo para la revisión del proyecto formativo, elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación.	Actas de reunión Equipo de Ejecución Programas – Reposan en carpeta Actas Equipo ejecutor programas de formación.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes.	Si participó en proceso de inducción, por favor referir el programa, ficha, ubicación y descripción del momento abordado por usted.	Guía de inducción y desarrollo de actividades – Reposan en Carpeta del Aprendiz acorde con la ejecución de acciones de FPI.
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación en SOFIA PLUS, de correspondientes resultados de aprendizaje:	Reporte juicios de evaluación en SOFIA PLUS.
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo.		Certificación Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo 240201056”
10	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de		



	acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la Planilla No. **0000000** como evidencia de los aportes de Seguridad social pagada a través del operador **“SOI - ACH”** correspondientes al mes de **octubre** del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Contratista
C.C. No. 73570241 de Cartagena - Bolívar.

Recibí a satisfacción:

Firma

JULIANA AGUILAR MEDINA
Supervisor(a) Contrato 5431023 de 2023.
Coordinadora Académica.



**REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS
EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023**

Instructor: JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS

Cédula: 73570241 de Cartagena

Contrato: CO1.PCCNTR. 5431023

Municipio Cartagena de Indias DT y C.

FECHA: 31 de OCTUBRE de 2023

En el período comprendido entre el 04 y el 31 del mes de Octubre de 2023, se desarrollaron las formaciones tituladas en los programas; Técnico en Monitoreo Ambiental con **Código de Ficha 2775120**, la cual se desarrolló en el Municipio de Mompox y la formación titulada Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales con **Código de ficha 2825294**, ejecutada en el Distrito de Cartagena de Indias, en dichas formaciones tituladas se adelantaron las competencias GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS y EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, respectivamente en dichas competencias se desarrollaron los Resultados de Aprendizaje; Seleccionar estrategias de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normative y Determinar la calidad, oferta y demanda ambiental de los recursos naturales renovables en el área de estudio, al iniciar ambas formaciones se realizó el alistamiento siguiendo las directrices impartidas por el Formador de Formadores buscando interiorizar en el aprendiz los siguientes conocimientos de saberes y procesos:

- La cuenca hidrográfica como unidad básica de planificación.
- Componentes, límites, partes, elementos, tipos de cuencas, formas de la cuenca, ciclo hidrológico en la cuenca.
- Fundamentos de cartografía y fotointerpretación: manejo de gps, brújula, escala.
- Manejo de fotografías aéreas (fotolectura, fotoanálisis y fotointerpretación).
- Factores y elementos del clima: temperatura, precipitación, humedad y vientos.
- Hidrología: caudales, humedales, regulación y balance hídrico.

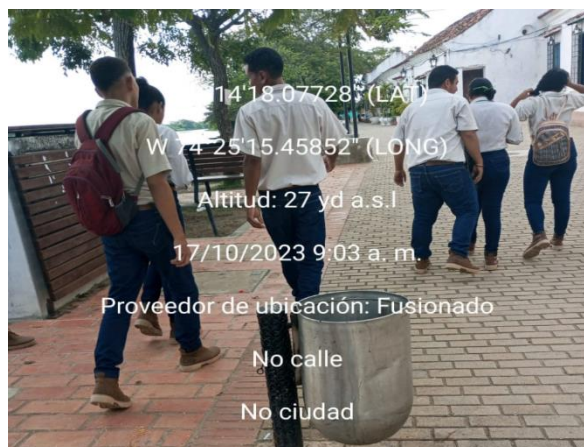
Las sesiones de clases se desarrollan de forma presencial desde el día 11 hasta el día 20 de octubre de 2023 de lunes a viernes en horario de 07:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para el Técnico en Monitoreo Ambiental en Mompox y desde el 23 hasta el 31 de octubre de 2023 para el Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales en horario de 5:30 p.m. a 9:30 p.m. impartida en el Distrito de Cartagena en el Centro Multisectorial de Ternera, tiempo en el cual también se resuelven las dudas que se van generando al realizar las respectivas actividades, para este periodo las actividades realizadas fueron:

- A. La socialización de las temáticas se realiza a través de exposiciones magistrales por parte del instructor valiéndose de documentos en formato pdf, diapositivas o videos en completa interacción con los aprendices.
- B. En grupos de máximo cinco (5) aprendices diseñaron e implementaron Plan de Muestreo para la medición de Caudal.
- C. Medición de pH utilizando como reactivo la antocianina del repollo morado.
- D. Se identificaron y se georreferenciaron los distintos puntos para la toma de muestras, utilizando GPS y dispositivos móviles.
- E. Se resolvieron casos prácticos basados en el cálculo de longitudes, superficies y perímetro utilizando Google Earth Pro.
- F. Se resolvieron casos prácticos basados en el cambio de unidades en la medición del Caudal.
- G. Salida práctica para determinar el Caudal utilizando el método del flotador.
- H. Se realizaron las actividades propuestas en la guía dispuesta para el Resultado de Aprendizaje que se desarrolló.

El siguiente registro fotográfico evidencia la participación de los aprendices en la actividad de Cine foro sobre la importancia del Manejo Integral de los Residuos.



El siguiente registro fotográfico evidencia la participación de los aprendices en un recorrido para georreferenciar los puntos críticos en el Manejo Integral de los Residuos.



El siguiente registro fotográfico evidencia las Georreferenciaciones realizadas por los aprendices de puntos críticos en el manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Mompox.



Atentamente;

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
73570241 de Cartagena